

## **DONATO GONZÁLEZ ANDRÉS. APUNTES BIOGRÁFICOS**

**Francisco Javier de la Cruz Macho**

*Doctor en Historia*

**RESUMEN:** Donato González Andrés fue uno de los más emblemáticos personajes de Palencia durante el Sexenio Revolucionario y la Restauración. Sin embargo poco se conoce sobre su vida más allá de lo relacionado con su actividad como periodista. En este artículo nos adentramos en su biografía acercándonos a su entorno familiar, económico y social, así como político, aportando algunas novedades sobre su faceta periodística.

**PALABRAS CLAVE:** Donato González Andrés, biografía, periodista, político.

### *DONATO GONZÁLEZ ANDRÉS. BIOGRAPHICAL NOTES*

**ABSTRACT:** Donato González Andrés was one of the most emblematic characters from Palencia during the Revolutionary Sexennium and Restoration. However, little is known about his life beyond that related to his activity as a journalist. In this article, we delve deeper into his biography taking a closer look at his family, economic and social environment, as well as his life as a politician, to provide some updates about his journalistic role.

**KEY WORDS:** Donato González Andrés, biography, journalist, political.

### **INTRODUCCIÓN**

Donato González Andrés fue uno de los más emblemáticos personajes de Palencia durante el Sexenio Revolucionario y la Restauración. Protagonista de excepción de los acontecimientos de la segunda mitad del siglo XIX en la ciudad de Palencia, poco conocemos de su vida, más allá de los trazos que él mismo nos dejó en su obra “Los políticos de Palencia”. Algo más conocemos sobre su faceta de periodista, gracias a la magnífica tesis doctoral del profesor José-Vidal Pelaz López sobre la prensa palentina. En este aspecto aportamos algunas informaciones más sobre su periplo como periodis-

ta en Madrid y damos a conocer tres sueltos nuevos de la Sanguijuela y unas rimas de El Castellano.

### **FAMILIA, HERENCIA Y TRAYECTORIA POLÍTICA.**

Donato González Andrés nació en Palencia el 12 de diciembre de 1835. Era hijo de Gabriela Andrés Romo y Julián González García. La familia la completaban otros tres hijos. Víctor, nacido el 6 de marzo de 1837, Eusebio nacido el 5 de marzo de 1846 y Telesfora, de la que desconocemos su fecha de nacimiento. Mientras los hijos varones permanecieron en Palencia, Telesfora se fue

a vivir a Ávila de los Caballeros tras contraer matrimonio.

Su padre, Julián González García, era hijo de Mauricio y Andrea. Se casó en primeras nupcias con María Santos Rojo que falleció el 11 de septiembre de 1834<sup>1</sup>, con la que tuvo solo un hijo, Ecequiel González Rojo. En segundas nupcias se casó con Gabriela Andrés Romo con la que tuvo cuatro hijos, Donato, Víctor, Telesfora y Eusebio. Falleció el 21 de enero de 1851<sup>2</sup>. Gabriela Andrés Romo era natural de Mene-ses de Campos (Palencia).

Julián González García fue un gran propietario rústico y ganadero, él mismo se presenta como ganadero ante el Ayuntamiento<sup>3</sup>. Además era administrador de fincas, gestionando las fincas de *“otros propietarios forasteros, algunos de títulos nobiliarios residentes en la Corte. Ya en 1834, se le incluye entre los 15 mayores contribuyentes de la ciudad y por ello tiene una activa participación en la vida política municipal –eran estos 15 mayores contribuyentes con los 15 concejales o regidores, los encargados, hasta el año 1835, de elegir a la nueva Corporación Municipal–*<sup>4</sup>.” Aparece inscrito también como cosechero, vendedor de carnes y abastecedor del consumo urbano.

Participó en la compra de bienes desamortizados. *“Compró una finca valorada en 26.500 rs. Fue además un importante comprador de bienes desamortizados, de casas -5-, en varias zonas de la ciudad. Aunque la más grande y mejor de ellas es la situada en la calle de la Cestilla (Centro) por la que pagó 70.000 rs., que habilitó para su residencia. En total desembolsó 125.000 rs. un total de 5, pagando la cantidad de 125.000 rs”*<sup>5</sup>

Sin embargo sus hijos, a excepción de Ecequiel González Rojo, no disfrutaron de una posición económica tan desahogada. Donato vivió siempre en la escasez de medios y, sus otros hijos, Eusebio y Víctor, abandonaron la actividad ganadera, continuando sólo como propietarios agrícolas, aunque no pasaron de ser unos pequeños-medianos propietarios<sup>6</sup>. Su hermana Telesfora contrajo matrimonio con el militar José Gallardo López, comandante del ejército, residiendo en varias localidades, en función de los destinos de su marido.

Tras el fallecimiento de su madre, Donato recibió de herencia 8796,6 pts.<sup>7</sup> en metálico, una casa en Mayor Antigua 11, la mitad del edificio titulado La Canóniga en la plazuela de la Catedral nº 10, además de algunas fincas rústicas que parece ser supo mantener mejor que sus hermanos a pesar de no dedicarse a su cultivo, a juzgar por lo que pagaba de contribución territorial, que en 1896 ascendía a 250 pts.<sup>8</sup>, frente a las casi 100 pts. de su hermano Eusebio y las 30 pts. de su hermano Víctor.

Además fue propietario de una casa en la Plazuela de Pedro Espina nº 3 que constituirá su domicilio a partir de la muerte de su madre en 1877. Al final de sus días todas sus propiedades habían sido vendidas como medio para asegurar su manutención.

La familia de Donato González Andrés tuvo una dilatada trayectoria política. Su padre Julián fue concejal en el Ayuntamiento palentino durante 4 ocasiones, siempre por el partido liberal progresista<sup>9</sup>.

Su primera participación fue entre el 11 de enero de 1835 al 29 de septiembre de 1835. Fue nombrado regidor provisional en un Ayuntamiento de nombramiento real, a partir de ternas. El Ayuntamiento cesó tras el

nombramiento de Mendizábal como jefe de gobierno y la convocatoria de elecciones censitarias para formar nuevo Ayuntamiento. La segunda ocasión fue desde el 1 de enero de 1839 hasta el 21 de diciembre de 1939, cuando fue cesado por orden de la reina. Regresó al Ayuntamiento el 7 de septiembre de 1840, tras la conversión de Espartero en regente y el inicio de un nuevo gobierno progresista, por orden de la Diputación que restablece el Ayuntamiento de 1939. Cesa el 31 de diciembre de ese mismo año tras la formación de un nuevo Ayuntamiento fruto de un proceso electoral. Su última participación en la vida política municipal fue la más larga, desde el 1 de enero de 1842, accediendo a la concejalía tras un proceso electoral, hasta el 31 de marzo de 1843, cuando se formó nuevo ayuntamiento tras nuevas elecciones<sup>10</sup>.

Su hermano Víctor participó también en dos ocasiones en la vida política municipal. Fue elegido concejal republicano entre el 1 de febrero de 1872 y el 24 de agosto de 1873, y nuevamente desde el 1 de julio de 1883 al 31 de agosto de 1887. Fue además sargento segundo de la quinta compañía del batallón de voluntarios que impulsó Cirilo Tejerina durante la 1ª República.

Su hermano Eusebio también fue concejal entre el 24 de agosto de 1873 y el 11 de febrero de 1874. No volvió a presentarse a un cargo público, pero no abandonó la política. De hecho fue vocal de la junta del partido posibilista durante la década de los 80 del siglo XIX.

Su hermanastro Ecequiel, notario de profesión, tuvo también una importante actividad política dentro del partido liberal progresista, coincidiendo en el Ayuntamiento con su padre Julián García. Fue concejal en

tres ocasiones, desde el 1 de enero de 1839 al 21 de diciembre de 1839 cuando fue cesado junto a su padre por haberse opuesto al cobro de un arbitrio especial aprobado por el gobierno, con el objeto de recaudar fondos para hacer frente al conflicto carlista. Nuevamente será concejal del 7 de septiembre de 1840 al 1 de enero de 1841, del 2 de octubre de 1854 al 7 de agosto de 1856. Fue elegido por última vez el 1 de enero de 1861, pero no pudo ocupar su cargo por ser incompatible el puesto de concejal con el de escribano numerario de la ciudad que ejercía en ese momento.

### **SU BREVE ETAPA PERIODÍSTICA EN MADRID**

Antes de cumplir los 30 años Donato se trasladó a Madrid como redactor del periódico *El Pueblo*, dirigido en ese momento por Eugenio García Ruiz, con quien mantenía lazos de amistad y también políticos, pues ambos estaban ya vinculados al partido republicano. Donato había llegado al republicanismo de la mano del Marqués de la Valdavia. El equipo del periódico *El Pueblo* estaba formado por Eugenio García Ruiz como director, y Mariano de Fresneda, Gregorio García Ruiz, José Ramos, Manuel María de Puga y el propio Donato.

Sabemos que era ya redactor en el periódico *El Pueblo* en la llamada Noche de San Daniel, el 10 de abril de 1865, cuando la Guardia Civil y el Ejército reprimieron una manifestación de estudiantes apoyada por miembros de los partidos democráticos y liberales, muriendo 14 personas y resultando heridas 193. Los estudiantes estaban dando una serenata al rector de la Universidad Central de Madrid, el cual había sido cesado por negarse a destituir al catedrático Emilio Castelar<sup>11</sup>. El 15 de abril aparecía en

la prensa progresista y republicana un manifiesto firmado por los redactores de una gran multitud de medios, criticando y manifestando su rechazo, a la acción del gobierno:

*“La prensa liberal independiente faltaría al más sagrado de todos sus deberes, si no levantase su voz unánime para condenar enérgicamente los gravísimos hechos que han ocurrido en Madrid en la terrible noche del 10 de abril.*

*No es un interés de partido el que nos mueve á reunirnos para dar forma á la indignación general: es esta misma indignación justísima la que nos exige el cumplimiento de un deber imperioso. Se ha derramado sangre inocente en las calles de la capital; se ha derramado cuando ningún partido estaba en armas; cuando la población no estaba sublevada no pensaba en sublevarse; cuando algunas manifestaciones que no constituían delitos, con arreglo al Código penal, no autorizaban al gobierno á sancionar agresiones violentísimas, que han producido multitud de desgracias personales.*

*(...)Protestamos, pues, protestamos con toda la energía de nuestra alma en nombre de esa misma conservación del orden que el gobierno ha invocado ciegamente, y condenamos ante el país y ante la Europa civilizada sucesos sin ejemplo en nuestra historia patria ni en la de ningún pueblo culto, y creemos que esta protesta será la fórmula mas exacta de la indignación general del país.”<sup>12</sup>*

El artículo iba seguido del nombre del periódico que lo apoyaba y los integrantes del mismo. Entre ellos se encontraba El Pueblo, y entre sus redactores se nombra a Donato González Andrés.

Poco duró su aventura madrileña, ya que el 17 de septiembre de 1865 decidió abandonar el periódico por encontrarse en desacuerdo con su director. La causa era la política de retraimiento que el partido progresista y el demócrata habían acordado adoptar, no presentándose a las siguientes elecciones, como señal de protesta por la forma de gobernar de la Unión Liberal y por las directrices que iba dictando para las futuras elecciones.

Donato y sus compañeros corresponsales del periódico El Pueblo estaban a favor de la postura del retraimiento, que era la mayoritaria en el partido demócrata, aunque contaba con la oposición de algunas significativas figuras. Eugenio García Ruiz<sup>13</sup> no era favorable al retraimiento y desde las páginas de su periódico El Pueblo criticó esta postura. Sus redactores reaccionaron presentando su dimisión de la que informaron a través de una nota de prensa que dirigieron a diversos periódicos<sup>14</sup>:

*“Sr. Director de El Pueblo. Muy señor nuestro y estimado amigo: No estando conformes con las apreciaciones hechas por Vd. en su artículo del jueves 14 del actual acerca del retraimiento, política de la que somos ardientes partidarios, tenemos el sentimiento de participar á Vd. que desde hoy dejamos de tomar parte en las tareas de esa redacción. Esto no obsta para que sigamos siendo como siempre sus afectísimos S. S. Q. B. S. M.—Manuel del Palacio.—Mariano de Fresneda.—Donato González Andrés.—Manuel M. de Puga.—José Ramos. 15 de setiembre de 1865.”*

## SU IMPLICACIÓN EN LOS INICIOS DEL SEXENIO REVOLUCIONARIO

Terminada su andadura periodística en Madrid, tras su desvinculación con el periódico El Pueblo, regresó a Palencia de forma inmediata, retomando su militancia política en el partido demócrata de la ciudad ya antes de que finalizase el año 1865, donde defendió la postura del retraimiento

*“Para dejar en el aislamiento mas completo á nuestros gobernantes de hoy; para arrojar sobre ellos en su día la responsabilidad de cuantos actos lleven á cabo contrarios á la libertad, al progreso y prosperidad de nuestra desventurada patria, los partidos liberales han resuelto permanecer una vez mas en el retraimiento...”*<sup>15</sup> Este era el encabezado del último párrafo del manifiesto que el partido demócrata de Palencia hacía público y que, entre otros, estaba firmado por Donato González Andrés.

A su regreso volvió a vivir en el domicilio familiar junto a su madre y hermanos, en la calle Gil de Fuentes nº 10.

En Palencia permaneció unos cuantos años, viviendo el convulso periodo de El Sexenio Revolucionario, en los que su actividad periodística y su compromiso político adquirieron gran notoriedad.

Respecto a su compromiso político, éste no fue muy activo en las instituciones públicas, aunque sí dentro del partido republicano en sus diferentes denominaciones, y en sus opiniones vertidas en la prensa que dirigió o en la que colaboró.

Su momento de mayor implicación política se produjo durante el Sexenio Revolucionario. Al ser uno de los principales integrantes del partido demócrata, tuvo un papel protagonista.

El levantamiento que terminó expulsando a Isabel II del trono se inició el 17 de septiembre con el pronunciamiento del almirante Topete en Cádiz. A este pronunciamiento se unieron, en los días siguientes, otros mandos militares a la par que diferentes ciudades, sobretodo andaluzas y de la costa mediterránea, que se sublevaron organizando juntas revolucionarias que se hicieron con el control del poder. El 28 de septiembre se produjo el desenlace final al ser derrotados los partidarios de Isabel II frente a los revolucionarios dirigidos por el general Serrano en la batalla de Alcolea. El 29 de septiembre casi toda España estaba ya levantada y la reina Isabel saliendo al exilio francés desde su residencia vacacional guipuzcoana, pero algunos núcleos, como es el caso de Palencia, seguían aún bajo el control gubernamental.

Sin embargo esto no era una señal de calma en la ciudad. El 27 de septiembre el gobernador civil y militar Manfredi, había nombrado un nuevo alcalde en la persona de Serafín Martín Ezquerro, con el fin de calmar los ánimos en la ciudad. A partir de ese día los sucesos se fueron precipitando<sup>16</sup>. El propio Donato González nos lo ha transmitido con gran detalle los sucesos que ocurrieron a partir de ese día<sup>17</sup>.

El primero en Palencia en tener conocimiento de la victoria revolucionaria de Alcolea fue el gobernador militar y civil Manfredi gracias a disponer de un aparato de telegrafía en el gobierno civil. Mediante él conoció el comunicado de la Junta Revolucionaria de Madrid en la tarde del 29 de septiembre, por lo que empezó a preparar su marcha de la ciudad en secreto, sin informar al resto de autoridades ni a la población, temeroso de una revuelta y de sus consecuencias sobre su persona. Sin embargo las

noticias llegaron también a algunos de los dirigentes políticos locales. Manfredi tuvo que reunirse con ellos a las 9 de la noche, pero sólo con los miembros del Partido Progresista y de la Unión Liberal, no con los demócratas. En esa reunión se acordó no hacer público el éxito de la revolución hasta la mañana siguiente, cuando se convocase a todos los liberales para decidir los pasos a dar. Terminada la reunión, los demócratas, entre los que se encontraba Donato salieron al encuentro de los progresistas y liberales, pidiéndoles explicaciones de su no invitación a la reunión, excusándose éstos en la actuación del gobernador la cual ellos habían reprobado. A pesar de este desencuentro, los demócratas se comprometieron también a mantener el silencio hasta la mañana siguiente. Durante la noche siguieron los contactos entre los tres partidos, los cuales acordaron reunirse por separado para nombrar cada uno tres personas que formarían parte de la Junta revolucionaria, cuya composición final fue por parte de los demócratas republicanos: Fermín López de la Molina (presidente), Donato González Andrés y Esteban Antón Moras (secretario); por los progresistas: Luis Antón Masa (Vicepresidente), Santiago Sanjuán y Juan Francisco Lobos; y por los unionistas: Manuel Martínez Durango, Agustín Herrero y Jerónimo Delgado.

El acta de la Junta revolucionaria provincial nos permite seguir su desarrollo durante los días que estuvo en funcionamiento. Dicha Junta se constituyó en el edificio del Casino de Palencia. Formada por tres integrantes de cada partido implicado en la revolución (Unión Liberal, Progresistas y Demócratas), fue la propia Junta la que nombró sus respectivos cargos. Acto seguido se dirigieron al Ayuntamiento y cesaron a

la anterior corporación municipal nombrado una Junta municipal que se hizo cargo de la gestión municipal. Mientras, la Junta Provincial se trasladó a las oficinas del Gobierno Civil y de la Diputación asumiendo el poder provincial. Desde allí dio curso a todas las comunicaciones de los pueblos y cesó a los miembros de la Diputación, a un gran número de empleados de la administración, al tiempo que desarmó a la Guardia Rural.

El 4 de octubre la Junta Provincial nombró un nuevo gobernador en la persona de Eugenio Laso, que contó con el voto favorable de Donato. El 5 de octubre la Junta debatió una demanda popular para que la Junta se disolviese y se nombrase una nueva por sufragio universal, a la que eran poco favorables sus integrantes. En plena discusión Donato González Andrés entró en la reunión, de la que se había ausentado, informando de que los solicitantes de la renovación de la Junta Provincial la habían retirado tras el diálogo mantenido con el propio Donato, por lo que el tema se dejó de discutir<sup>18</sup>. Por fin, ese mismo día 5 se puso fin a la sesión permanente iniciada el 30 de septiembre.

El 6 de octubre se reunió nuevamente la Junta para discutir un único punto en el orden del día, la convocatoria de elecciones por sufragio para formar una nueva junta revolucionaria. Esta vez todos los integrantes de la Junta estuvieron de acuerdo en convocar dichas elecciones, manifestando que había que respetar la “*voluntad genuina del pueblo*” y seguir el mismo camino que el resto de ciudades. Las elecciones se convocaron para el 9 de octubre, viernes.

En dichas elecciones Donato fue nuevamente elegido como miembro de la Junta

Revolucionaria, siendo la octava persona más votada. Aunque la Junta tenía un carácter provincial, las elecciones se realizaron únicamente a nivel local, dadas las dificultades de montar un operativo provincial.

Esta Junta tuvo una existencia también efímera, ya que ejerció su gestión entre el 10 y el 21 de octubre de 1868. Durante la misma decretó la extinción de la Compañía de Jesús, la supresión del impuesto de consumos, la creación de la milicia “Voluntarios de la Libertad”, se suprimieron unos cuantos conventos y se decretó el derribo de parte de la muralla. Ésta última medida fue solicitada por Donato González Andrés<sup>19</sup>.

### SECRETARIO EN EL AYUNTAMIENTO PALENTINO

Tras finalizar su paso por la Junta provincial, no volvió a participar en las instituciones públicas.

Unos años más tarde, proclamada ya la República, el 31 de julio de 1872 fue nombrado secretario municipal por unanimidad de todos los asistentes. Estaba el Ayuntamiento formado en exclusiva por concejales republicanos<sup>20</sup>, tras las elecciones de diciembre de 1871, por lo que su nombramiento fue muy bien acogido por todos. Su actuación como secretario duró algo más de un año.

En junio de 1873 se desarrollaron nuevas elecciones municipales que dieron la victoria nuevamente al partido republicano que copó todas las concejalías menos una, que fue para el conservador Gonzalo Redondo. El nuevo alcalde fue Casimiro Junco. Sin embargo, dentro del partido republicano, en ese momento, habían empezado a surgir rencillas y enfrentamientos, que

determinaron la salida de Donato de la secretaría municipal.

El conflicto estalló en Noviembre de 1873, cuando Casimiro apoyó a su hermano Ángel Junco para ser elegido capitán de la cuarta compañía del batallón de la milicia. Sin embargo para dicho cargo se eligió a un tal “Navarro”. Casimiro solicitó a Navarro que dimitiese y se convocase una nueva elección, con el objeto de ver si gozaba de confianza -según sus palabras- entre sus compañeros republicanos. Navarro accedió, pero en la nueva elección salió elegido nuevamente Navarro, según Casimiro “*como castigo a acciones pasadas del Alcalde*”<sup>21</sup>.

Ante esta situación, y otros desencuentros previos con autoridades y compañeros de partido, presentó su dimisión el 14 de noviembre por que, no tiene “*prestigio ni fuerza moral suficiente para seguir...*”. Continuaba diciendo que “*ha venido a demostrar claramente que hay dentro del partido elementos desorganizadores que hieren y critican, como mugerzuelas por la espalda, sin atreverse nunca a dar la cara, lo cual redundo en desdoro del partido republicano. Dice que se le ha tachado de carlista...*”<sup>22</sup>

El gobernador aceptó inmediatamente su dimisión, el 19 de noviembre. Ese mismo día en la sesión del Ayuntamiento se recibieron un gran número de dimisiones de integrantes del Batallón. Al final de la sesión presentaron también su dimisión los concejales republicanos Mariano Aliende, Gervasio Ponce, Antonio Fernández Antón, José Boulandier y Luis Moreno. Estos dos últimos por escrito por no encontrarse presentes en la sesión municipal. Ninguna de ellas fue admitida

En la reunión del 28 de noviembre nuevamente presentaron la dimisión los conce-

jales Antonio Fernández Antón, Luis Moreno y José Boulandier, además de Juan Bautista Mañanós, Juan de la Fuentes y Eusebio González Andrés.

Ese mismo día Donato González Andrés envió un escrito comunicando su ausencia por enfermedad. El concejal Antonio Domingo, que presidía accidentalmente el Ayuntamiento, negó este particular, argumentando que *“había visto recientemente al secretario en buen estado de salud y que cree que su actitud es un voto de censura a la corporación, proponiendo su suspensión”*<sup>23</sup>. Esta fue aceptada, quedando Donato cesado como secretario.

En la reunión del 3 de diciembre volvieron a asistir todos los concejales, no así el secretario, ya que las dimisiones de los mismos no habían sido admitidas por el gobernador. En esa misma reunión se rechazó aprobar el acuerdo de suspensión del secretario, al estar presentes los concejales afines a Casimiro Junco, con los que Donato estaba aliado.

Esta situación resultará conflictiva, ya que en la siguiente sesión, la del 10 de diciembre no se llegó a un acuerdo para aprobar el acta del 3 de diciembre, precisamente por la revocación de la suspensión del secretario, al alegar algunos concejales la ilegalidad de dicha revocación.

En cualquier caso Donato González Andrés no volverá a ejercer de secretario municipal hasta principios de 1874. El 2 de enero aparece de nuevo firmando las actas municipales. Pero el 9 de enero pidió una licencia que le fue concedida. No se reincorporará más. Tras el golpe del General Pavía y los cambios de gobierno, la composición del Ayuntamiento se verá alterada. El 10 de febrero el gobernador cesó a todo el

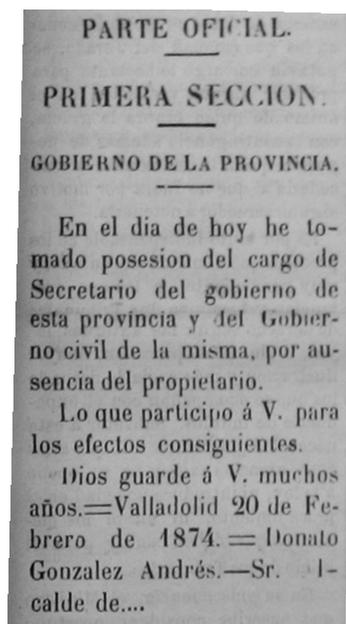
Ayuntamiento palentino y nombró uno nuevo. Donato no reclamó su plaza de secretario y no volvió a ocupar el cargo.

Durante su permanencia como secretario participó en la comisión que fue a Madrid a negociar que la estación de Venta de Baños se trasladase a Palencia<sup>24</sup>.

## GOBERNADOR CIVIL INTERINO EN VALLADOLID

Poco duró su inactividad, ya que el 20 de febrero de 1874 tomó posesión como secretario y gobernador civil de la provincia de Valladolid. Había sido nombrado el 2 de febrero por el ministro de gobernación.

Su llegada se produce tras el cese del anterior gobernador Rafael de Adán y Castilla, que permaneció muy poco tiempo en el cargo, ya que había tomado posesión el 5 de febrero de 1874.



Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid  
22-2-1874.

Permaneció en el cargo de secretario y gobernador hasta el 25 de mayo de ese mismo año, cuando fue sustituido por el nuevo gobernador Ambrosio de Villava y un nuevo secretario, Rafael González Liquiniano.

Durante su mandato, además de la persecución de fugitivos y ladrones, la gestión de mozos y quintas, la recaudación de tributos y el hacer cumplir las disposiciones gubernamentales, impuso una multa a los alcaldes de la mayor parte de los municipios de la provincia, ante el retraso que acumulaban en el pago del impuesto transitorio sobre los presupuestos municipales. La orden de pago había sido publicada el 19 de enero, siendo el plazo para su abono de 15 días.

Sacó a pública subasta los trabajos de conservación de la carretera entre Valladolid a Tórtoles y realizó algunas obras de reparación en las oficinas del Gobierno Civil.

Impulsó la participación de los viticultores vallisoletanos en la exposición vinícola de Londres, para lo que determinó que la Diputación pagase de sus fondos los gastos que se produjesen fruto del traslado de las muestras de vino desde el lugar de su producción hasta la capital vallisoletana, desde donde serían trasladadas a Londres.

Tuvo que salir al paso también de los rumores que hablaban de un pacto del gobierno con los carlistas. Ante este hecho se vio obligado a publicar un bando que desmintiese ese particular:

*“Hago saber: que autorizado por el Poder ejecutivo de la República para desmentir los rumores de un convenio con los Jefes de las hordas carlistas del Norte, propalados por los enemigos de la libertad y la República, con intención*

*de desacreditar á nuestro valiente y leal ejército, y á fin de evitar que la tranquilidad pública se altere en esta capital por efecto de noticias absurdas y alarmantes, he dispuesto lo siguiente:*

*Artículo 1º Todos los que propalasen rumores acerca del expresado convenio, serán considerados como perturbadores del orden público y entregados á los consejos de guerra para ser inmediatamente juzgados.*

*Art. 2º Se considerarán como conspiradores contra el Poder Ejecutivo de la República y su Gobierno, que están dispuestos a continuar la marcha política iniciada el 3 de Enero, venciendo al carlismo en sus posiciones y salvando y consolidando á todo trance la República, los que propalasen noticias acerca de absurdas y vergonzosas restauraciones, los cuales serán también entregados á los consejos de guerra.*

*Art. 3º Los agentes de orden público, municipales y demás dependientes de mi Autoridad quedan encargados, bajo su mas estrecha responsabilidad, del cumplimiento de estas disposiciones.*

*Valladolid 11 de Abril de 1974. El Gobernador interino, Donato González Andrés”<sup>27</sup>.*

Como gobernador interino le correspondía, además, presidir las reuniones de la Diputación Provincial y convocarlas. Sin embargo no asistió durante su mandato a ninguna de las reuniones.

*“Como gobernador interino convoca a la Diputación, para celebrar sesión extraordinaria el 9 de marzo, para tratar el tema de presupuestos. A esta sesión no se presenta, pero en ella se da lectura a una comunicación del capitán*

general, en la que “en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido anuncio el nombramiento de nuevos diputados”. El 27 de abril, comunica nuevamente a la Diputación su decisión de suspender la sesión prevista para el 11 de mayo. A la vez anuncia el cese de siete diputados y el consiguiente nombramiento de otros nuevos para cubrir las bajas. Acuerda el mismo día 11 la finalización de la legislatura”<sup>28</sup>.

Recibió críticas por no hacerse presente en la estación de trenes al paso por la misma del tren que llevaba el cadáver de Salustiano Olózaga, mandando sólo un guardia de orden público. Sí que asistieron el resto de las autoridades civiles y algunas militares. “Este acto, que no queremos calificar, contrasta grandemente con la actitud de las autoridades de Palencia, que acudieron con varias comisiones á recibir el cadáver del señor Olózaga”<sup>29</sup>.

Donato tuvo que dar explicaciones ante la crítica publicada en el periódico La Iberia, enviando un comunicado a dicho medio. En él expuso que no envió ningún guarda, y que el que se presentó es el que hacía el servicio en la estación y que si no acudió, fue por causa de no haber sido avisado por los gobernadores de Santander y Palencia del paso del cadáver, aludiendo, con sorna, a las posibles múltiples ocupaciones de dichas personas.

“(…) Si los respetables señores que componían la comisión (...) han tomado á ofensa el que el gobernador interino de Valladolid no saliera á saludarles, grande ha sido también el sentimiento que éste ha tenido por no haber podido, ni saludarles, ni rendir el homenaje de su admiración y

respeto á los restos mortales del gran orador y consecuente liberal, jefe y cariñoso amigo del gran partido progresista.

Pero si esto no puede conseguirlo, debido fué a que mis amigos los gobernadores de Santander y Palencia, ocupados sin duda con las graves atenciones de la guerra, se olvidaron de comunicarme el paso por esta capital de la fúnebre comitiva, siendo esta la causa de no hacer á la dignísima comisión el recibimiento debido á la noble y patriótica misión de que iba encargada.”<sup>30</sup>

El 25 de mayo finalizó su mandato, abandonando el gobierno civil, tanto su presidencia como su secretaría, regresando a la ciudad de Palencia, nuevamente al domicilio familiar. Unos pocos años después falleció su madre, en 1877 y, tras el reparto de la herencia entre los hermanos, se trasladó a su nuevo domicilio en Plazuela de Pedro Espina nº 3, mientras su hermano Eusebio se quedó con la casa familiar.

### SU LABOR PERIODÍSTICA<sup>31</sup>

Ya hemos apuntado, con anterioridad, su participación en el periódico El Pueblo de la mano de Eugenio García Ruiz, periódico que abandonó por desavenencias ideológicas, regresando a Palencia.

Tras la vuelta a su ciudad natal inició una fecunda labor periodística, dando a la luz El Trueno en 1865 y La Sanguijuela en 1866. Además fue director de El castellano entre 1895 y 1897. Fue colaborador en La Autonomía, El Progreso de Castilla, El Farol, La Voz de Palencia, El Crepúsculo, El Diario de Palencia y El Diario Palentino. Como hemos expuesto

El Trueno se inició el 13 de diciembre de 1865. No se ha localizado hasta la fecha nin-

gún ejemplar de dicho periódico, y tan sólo se conocen siete artículos publicados en El Progreso de Castilla.

De su nacimiento se daba cuenta en la revista salmantina Adelante, con sentido del humor, a imitación del periódico que reseñaba:

*“Hemos recibido el primer número de nuestro festivo colega El Trueno que se publica en Palencia, al que deseamos larga vida y numerosas suscripciones, que no dudamos alcanzará siempre que la electricidad no prepondere ó esceda de lo necesario para la purificación atmosférica de la localidad en que se forman las tempestades, todo lo que prevendrán oportunamente sus ilustrados redactores, para no ser víctima de la tormenta, que los sentiríamos.”*<sup>32</sup>

La Crónica de Badajoz hacía una mención más breve y sencilla, reseñando varios periódicos de forma conjunta:

*“..., y por El Trueno, novel cólega de Palencia, de carácter satírico, que dirige Don Donato González Andrés, redactor que fué de El Pueblo, y al que deseamos larga vida.”*

*“En Palencia ha visto la luz pública el día 13 un nuevo colega, cuyo título es El Trueno, periódico de mucho ruido, el cual retumbará seis veces al mes. Por la muestra no es ministerial, ni mucho menos, de lo que le felicitamos. Le saludamos y deseamos larga vida y mucha suscripción.”*<sup>34</sup>

Apenas dos meses después el periódico desaparecía por decisión gubernamental que retiraba la licencia para seguir publicándolo. Así recogía el periódico La Iberia la noticia:

*“El Trueno, periódico satírico que se publicaba en Palencia, bajo la dirección de don Donato González Andrés, ha sido suprimido según un colega, de orden del gobernador civil de la provincia, don Federico Villalva. Escusamos advertir que este señor gobernador era redactor de El Diario español en los inolvidables tiempos en que se publicaron Misterios, Meditemos, La Clave y otras inocentadas del mismo género.*

*¡Y luego dirán que los vicalvaristas no son consecuentes!”*<sup>35</sup>.

También la revista Adelante recogía la noticia, haciendo hincapié en las dificultades interpuestas por el gobernador.

*“El Trueno de Palencia se ha visto obligado á suspender por ahora su publicación por haber retirado á su editor el Gobernador de la provincia la autorización que al efecto se le concediera. Sin embargo ofrece visitar nuevamente á sus lectores tan luego como llene las condiciones legales indispensables para poder tronar mas fuerte, sin dar lugar á percances como el que acaba de sucederle. Allá veremos.”*<sup>36</sup>

No pasó ni un mes cuando Donato González Andrés sacó una nueva cabecera, esta vez con el nombre de la Sanguijuela, de periodicidad bisemanal, y del mismo tono satírico que la anterior. De este periódico tampoco conocemos ejemplares, pero sí 27 artículos publicado en El Progreso de Castilla. Al final de este artículo presentamos varios sueltos publicados en dicho periódico, desconocidos hasta la fecha.

La Sanguijuela pretendía ser una continuidad de El Trueno, y así parecía exponerlo Donato González Andrés en la informa-

ción que envió a otros periódicos sobre la nueva publicación.

*“Ha comenzado a publicarse en Palencia un periódico inpolítico y anti-farsante, titulado La Sanguijuela, que se dá á luz con el objeto de ser la continuación de El Trueno, semanario satírico, que apareció en aquella capital, y cuya circulación fue prohibida de orden superior”<sup>37</sup>.*

Pronto daría cuenta de su carácter agresivo y de arremeter contra todo tipo de instancias, lo que no siempre era bien visto por otros colegas de la prensa y le ocasionaba problemas con la censura, apareciendo páginas con partes en blanco...

*“La Sanguijuela, periódico de Palencia, viene con grandes blancos en la sección de Picaduras; sin duda causaban gran dolor cuando tal remedio propinaron. Nosotros creemos que no es mejor cirujano el que mas corta, sino el que sin cortar, cura.”*

*“Está visto: las picaduras de nuestro colega La Sanguijuela, por inocentísimas que sean, causan al Sr. Villalba Gobernador de Palencia en cuya población se publica aquel, el mismo efecto que le producía el ruido de El Trueno, desgraciado papá de la Sanguijuela. Así que este niño novato sale con frecuencia con numerosos blancos y algunas veces no le es posible dar más que una hoja a sus suscriptores.”<sup>39</sup>*

*“La picadura núm 20 del periódico satírico La Sanguijuela ha sido denunciada por haber publicado un artículo y dos sueltos que se le indigestaron al vicalvarista señor Villalba, gobernador de Palencia.*

*Sentimos estos contratiempos que sufre el colega palentino por decir la verdad sin ambages ni rodeos á los agentes del vicalvarismo.”*

Aunque también había medios que consideraban pocas las medidas contra Donato y su periódico, y que no entendía como dicha publicación podía salir a la luz.

*“Ocupase un diario de Madrid de la dureza con que el gobernador civil de Palencia trata á un periodico que se publica en aquella capital con el titulo de La Sanguijuela.*

*A nosotros, lejos de estrañarnos por lo dura la conducta de la citada autoridad para con La Sanguijuela, nos estraña que haya dejado que se publique un solo número, porque el título de ese periódico es un insulto á la Union Liberal, cuyos intereses defendió con tanto celo, desde las columnas de El Diario Español, el sr. Villalba.”<sup>41</sup>*

Las críticas que vertía en su periódico le granjearon enemigos, que le supusieron disgustos, no sólo en su labor periodística, sino también agresiones físicas, de tomar como cierta la siguiente información.

*“Según nos dicen de Palencia, en una de las últimas noches de la anterior semana ha sido saludado á garrotazos el Director del periódico La Sanguijuela, comprendemos la ley de imprenta, las denuncias, multas y cuanto se juzgue necesario conforme á principios dados, pero la ley del garrote, solo puede imperar en África. ¡A fuer de españoles sentidos sucesos tales!”<sup>42</sup>.*

Y no sólo le molieron a palos, sino que impidieron que diera cuenta de los hechos en su propio periódico.

*“Al retirarse á su casa en la noche del 23 de Julio el director del periódico de La Sanguijuela, que se publica en Valencia (sic), fué acometido por tres hombres armados de garrotes, que le causaron algunas contusiones en un brazo.*

*El director de la Sanguijuela quiso dar cuenta en el periódico de aquel bárbaro atentado, hijo probablemente de una mezuquina venganza; pero el escrito en que lo hacia ha sido recogido por el fiscal de imprenta.*

*No hacemos comentarios; nuestros lectores lo harán por nosotros.”*<sup>43</sup>

Con tanta problemática, no es de extrañar que La Sanguijuela se dejase de editar tras los primeros meses de 1867, para reaparecer el 12 de noviembre de 1868<sup>44</sup>, aunque con el inicio de 1869 ya no volvió a salir a la luz, desapareciendo definitivamente.

Respecto al periódico El Castellano, inició su andadura en febrero de 1895, dirigido por Donato González Andrés y, teóricamente, centrado en la defensa de los intereses de la agricultura. También en el Anexo mostramos unas rimas publicadas en dicho periódico.

*“Bajo la dirección del antiguo escritor D. Donato González Andrés, y con el título de El Castellano, ha empezado á publicarse en Palencia un periódico diario que defenderá los intereses de la agricultura.*

*Deseamos al colega todo género de prosperidades.”*<sup>45</sup>

En esta etapa los conflictos los tuvo con el director de El Día de Palencia, que el profesor Pelaz López ha narrado con detalle, que terminaron en juicio, resultando favorables a El Castellano.

*“Hoy se ha notificado á nuestro director, señor Ruiz de Crespo, la sentencia de la Audiencia provincial, en la causa por injurias seguida á instancias del director de El Castellano.*

*Nuestro director ha sido condenado á dos años, cuatro meses y un día de destierro á 50 kilómetros de Palencia, 250 pesetas de multa, accesorias correspondientes y costas del proceso.*

*El lunes publicaremos integra la sentencia.”*<sup>46</sup>

El periódico cerraría definitivamente, el 1 de mayo de 1897, parece que por razones de salud de Donato.

*“Nuestro apreciable colega El Castellano de Palencia, ha suspendido por ahora su publicación”*<sup>47</sup>

Aunque Donato participó en más periódicos, lo hizo en calidad de redactor, o con colaboraciones esporádicas, ya no como director de los mismos.

## EL LIBRO LOS POLÍTICOS DE PALENCIA.

A la vez que desarrollaba su labor periodística fue desarrollando un proyecto de mayor envergadura, la elaboración de un libro sobre los políticos palentinos, una tarea enorme, y que ha constituido una base documental de primera magnitud sobre gran parte de la historia del siglo XIX en la ciudad de Palencia, ya que en el desarrollo de

las biografías va destilando diferentes acontecimientos de la vida local.

En el libro pretendía ser imparcial, algo imposible en el carácter de Donato González Andrés. Aunque sus comentarios sobre los políticos retratados carecen de la mordacidad que dedicó a otros personajes en su etapa periodística, no por ello están exentos de su forma de ver y vivir la política y de su propia experiencia de los acontecimientos, por mucho que en la introducción negase dicho particular

*“Más desde ahora protexto que no es en mi ánimo dar motivo alguno para que se me dirijan tales censuras, ni se me tenga por parcial, apasionado ó poco verídico, en mis juicios y apreciaciones; toda vez que mi propósito, al escribir este libro, el primero que de esta clase se publica en Castilla, no es otro que presentar ante el público los hombres que, en mayor ó menor escala, bullen y se agitan en el revuelto mar de la política, –y que tienen su residencia ó sus afeciones ó intereses en esta provincia–, tales como son realmente, y según he deducido del estudio que de sus caracteres, temperamento y aptitudes tengo hecho, y de lo que se refleja en sus actos públicos más importantes: nada añado ni quito de mi parte”<sup>48</sup>.*

El libro, cuyo primer tomo vio la luz en diciembre de 1889, fue ampliamente difundido, pues son muchos los periódicos que dan cuenta de su publicación, además de breves anuncios informando de dicha obra y de la posibilidad de su compra. Especialmente constante fue la difusión que se hizo en el periódico Madrid Cómico, dirigida en

ese momento por el palentino Sinesio Delgado.

En el primer tomo son 20 las personas biografiadas, destacando personalidades como Pedro Romero Herrero y Matías Barrio y Mier. En el segundo tomo son 13 los biografiados, destacando Cirilo Tejerina.

### LOS ÚLTIMOS AÑOS DE SU VIDA.

Durante toda su vida se mantuvo fiel al partido republicano y formó parte de su Junta gestora en varias ocasiones. Como miembro de la misma aparece en 1899 con motivo de un comunicado y en 1904<sup>50</sup> con motivo de un banquete recordando el 30º aniversario de la República.

Falleció el 13 de marzo de 1909 a los 73 años de edad. Los periódicos de la ciudad se hicieron eco de la noticia, gracias a lo cual sabemos que desde hacía tiempo venía padeciendo una enfermedad, a cuya causa se achacaba su fallecimiento. Parece ser también que en algún momento de su vida contrajo matrimonio, aunque a una edad ya avanzada, fruto del cual fue una hija. Su mujer debía haber ya fallecido, ya que no se hace referencia a ella.

Mientras El Diario Palentino<sup>51</sup> ponía el acento en la profesión periodística que había ejercido durante su vida y en su compromiso con el partido republicano, El Día de Palencia sin embargo silenciaba su condición republicana, y ponía el acento en que su supervivencia en sus últimos años era debida a la caridad cristiana y a la del alcalde.

*“Sabemos que el Señor González Andrés, agotó en su larga enfermedad cuantos recursos poseía, y últimamente pudo subsistir y hacer frente á su desgracia, debido á la inagotable caridad*

*de algunas corporaciones católicas y de varios amigos.*

*También sabemos que hace algún tiempo, al enterarse el alcalde señor Martínez de Azcoitia, del estado de penuria por el que pasaba el antiguo periodista, con un desprendimiento que le honra y enaltece, señaló una cantidad diaria al enfermo para sufragar los gastos que su estado le originaban.*

*Dios recompense á los generosos donantes la obra de caridad llevada á cabo y reciba la familia del finado nuestro sentido pésame.”<sup>52</sup>*

Más que dar la noticia del fallecimiento, El Día de Palencia parecía exaltar las virtudes de los que ayudaron a Donato en sus últimos días, y es que quizás, aún no estaban del todo apagados los rescoldos de las antiguas disputas.

Murió en la pobreza, como dice el artículo. Había vendido ya todas sus posesiones, y residía en una casa en alquiler en la calle Rizarzuela n° 43, cuando falleció.

## ANEXOS

### Sueltos del periódico La Sanguijuela.

Estos dos primeros sueltos fueron publicados en el periódico La Discusión, el 8 de abril de 1866, en la página 3. No aparecieron en La Sanguijuela debido a la censura, en su lugar aparecía “un blanco.”

*“Lo único que en ella nos llamó la atención fué que el tiniente alcalde que la presidía llevaba tras de sí una escolta de porteros del ayuntamiento y serenos. Que los primeros fueran acompañándole, se comprende; pero no el que los segundos, cuyo destino es velar por la seguridad pública de noche y no acom-*

*pañar de día en procesiones ó fuera de ellas á los individuos del ayuntamiento.*

*Que acompañen al tiniente todos los porteros, bueno; pero no debe el sereno convertir en... asistente”*

---

*“El periódico de la calle del Cuervo ha publicado una quisicosa en una especie de renglones á que ha tenido la modestia de llamar versos, y al conjunto de ellos epigrama, en lo cual ha obrado con acierto, porque son un verdadero epigrama contra el sentido común y las reglas poéticas. Para solaz de nuestros lectores, lo trasladamos aquí íntegro. Dice así:*

#### EPIGRAMA

*«Por escribir cuartetos don Simplicio poco á poco abandonó su oficio, y hallándose abrumado de recetas no saldó las cuentas con cuartetos. Esto dice, lector, en voces claras, que no te metas en camisa de once varas»*  
*¿Qué les parece á VV. de tan estupendo engendro? ¿Habrá quedado descansada la mollera, cabeza ó cabezota del autor de tan magnífica lucubración?*  
*Pues mas descansada ha de quedar cuando lea el siguiente piropo.*  
*Escribiendo cuartetos D. Fabricio demostró ser un sote en el oficio, porque solfas parecen ó recetas las qué con gravedad llama cuartetos; y esto indica, lector, bien á las claras, que merece el poeta tirar de un carro de macizas varas.*

Estos sueltos aparecen también publicados en el periódico La Discusión, en este caso del 13 de abril de 1866, también en la página 3°. Tampoco llegaron a ver la luz ya que el periódico de ese día fue retirado por orden del gobernador, no permitiendo tampoco que saliese en blanco como medida de protesta.

*“Hemos leído las exposiciones que han dirigido al ministro de la Gobernación los Sres. Polo y Meriel, alcalde y primer teniente de esta ciudad, por haber sido separado el primero, y suspenso el segundo de sus respectivos cargos, por informes inexactos, según parece, y sin haberles oído, ni haber consultado al consejo provincial, ni al Consejo de Estado.*

*Nada podemos decir respecto á tan notables documentos porque nos lo impediría el estado...atmosférico; sin embargo, recomendamos su lectura á los que quieran enterarse de ciertos misterios que, dando lugar á serias (¿y por qué no alegres?) meditaciones, han ocurrido en la municipalidad.”*

---

*“Y ya que hablamos de las citadas exposiciones debemos añadir que están bien escritas, y sobre todo, claras, claritas. Y prueba de ello es el párrafo en que se dice que durante el mando municipal del alcalde separado no se han gastado en cafés y chocolates dos mil trescientos noventa y seis reales, ni seis ni ocho mil en verbenas, como ha sucedido en otras administraciones.*

*Pues señor ¡viva el rumbo! ¿conque en cafés y chocolates se han gastado dos*

*mil trescientos noventa y seis reales? ¡Qué aficionados son, por lo visto, si dulce, o turrón, ciertos prójimos?*

*Pero si en tales golosinas se gasta tan crecida cantidad, ya no nos sorprende que haya muchos golosos que quieran ser de ayuntamiento.”*

---

*“Pero se nos ocurre otra duda: ¿en qué se invertirían los ocho mil reales el día, o mejor dicho, la noche de la verbena? ¿en buñuelos? Mucho nos parece. ¿en alumbrado público ó en alumbrarse algunos prójimos? De todas maneras no deja de ser exorbitante la suma asignada para gastos de verbena, y mucho mas cuando esos gastos son de puro lujo y la miseria llamaba en tanto á las puertas de muchas honradas familias. Pero ¿qué quieren Vds? tambien para gastar se necesita tener... humor y no todos pueden aspirar á ser el padre (ó padrastra) de los pobres.*

*Por eso dice la gente económica y...prudente, que el gastar en la verbena tal suma, ni es cosa buena, ni bien vista, ni decente.”*

---

*“Pero la parte de las exposiciones que mas gracia nos ha hecho es en la que se asegura que muchos individuos de la llamada mayoría del ayuntamiento son deudores a los caudales del comun por diversas cantidades.*

*¡Hola, hola, hola! ¿conque el ayuntamiento es inglés?*

*¿Conque hay varios concejales  
que admiten por buen principio  
el deber al municipio  
algunos cientos de reales?  
Si esto cierto, y se consiente,  
han de decir más de ciento  
que el ser del ayuntamiento  
es una ganga...decente”*

### Versos en el periódico El Castellano

Aparecen publicados en El Heraldo de Zamora, del 18 de enero de 1897. Al quejarse de la existencia de un edificio municipal que no tiene bajantes de aguas, El Heraldo expone que al Ayuntamiento zamorano se le pueden aplicar los versos publicados en el periódico palentino El castellano, que reproduce a continuación

*“A su alguacil Juan Sintierra  
dijo un Alcalde: -Pardiez,  
de noche, en dando las diez,  
al que encuentres, me lo encierras.  
¿Lo has entendido?-De sobra,  
contéstole aquél con modos-  
-La ley se da para todos  
con que... manos á la obra-  
El aguacil vigiló  
mucho en las noches siguientes,  
y de todos los vivientes  
sólo al Alcalde encontró.  
Y le dijo:-no lo haré;  
pero si la ley no es mala  
a á los vecinos iguala,  
debía prenderle á usted-  
-Oye alguacil, lo que digo,  
y no charles por los codos;  
la ley se da para todos,  
pero no reza conmigo.-”*

### NOTAS

<sup>1</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Palencia (en adelante AHPP), Sección Protocolos, 6178, 23-12-1825.

<sup>2</sup> AHPP, Sección Protocolos Notariales, caja: 13768, leg. 3, 9-1-1849

<sup>3</sup> Archivo Municipal de Palencia (en adelante AMP), Libro de actas municipales, 18-7-1837.

<sup>4</sup> Pablo GARCÍA COLMENARES: *La ciudad de Palencia en el siglo XIX: la desamortización y su transformación urbanística, 1836-1868*. Excma. Diputación de Palencia, Palencia, 1986, p. 185.

<sup>5</sup> Pablo GARCÍA COLMENARES: *La ciudad de Palencia en el siglo XIX: la desamortización y su transformación urbanística, 1836-1868*. Excma. Diputación de Palencia, Palencia, 1986, p. 184.

<sup>6</sup> Eusebio pagaba 99,10 pts. de contribución territorial y Víctor 30,85 en 1896. Eusebio estaba casado con Ángela Segovia Rodríguez y residía en el que había sido el domicilio familiar, en el número de 10 de la calle Gil de Fuentes, mientras Víctor permaneció soltero, residiendo con su hermano. AMP, Padrón de 1896, hospital, hoja 114. Las propiedades de Víctor eran: Una tierra en el camino de Villamuriel, de 45,49 áreas, 120,25 áreas, en Vallelongo varias tierras de 59,23 áreas, 142,50 áreas, 103,07 áreas, 62,95 áreas, 18,48 áreas, 82,42 áreas y una huerta de 25,72 áreas, otra tierra en Vertavillo de 102 áreas, un majuelo en Vertavillo de 61 áreas, una tierra en Valdeseñor de 72,70 áreas y otra tierra carretera de Autilla, de 110 áreas. Como vemos todas ellas tierras de pequeña extensión y dispersas. AHPP, Sección Protocolos, nº 14416, 12-11-1892.

<sup>7</sup> AHPP; Sección Protocolos, 13711; nº 161.

<sup>8</sup> AMP, Padrón de 1896, Mercado viejo, hoja 32.

<sup>9</sup> Pablo GARCÍA COLMENARES, Javier MORENO y José Luis SÁNCHEZ. (coords.). *Historia de Palencia. Siglos XIX-XX. El Norte de Castilla*. Palencia 1996, p.15

<sup>10</sup> AMP, Libros de Actas Municipales de 1835, 1839, 1840, 1841 y 1842.

<sup>11</sup> En octubre de 1864 el general Narváez como presidente de gobierno había firmado una circular que prohibía emitir opiniones contra el Concordato. Dos días después Castelar publicó en el periódico que dirigía, La Democracia, un artículo contra dicha circular. A lo largo de 1865 publicaría otros artículos contrarios al gobierno que llevarán a Narváez a solicitar su destitución.

<sup>12</sup> *El Contemporáneo*, año IV, Número 1218, 15 de abril de 1865; *La Soberanía Nacional*, Año II, n.º 113, 15 de abril de 1865, *Gil Blas* Año II, n.º 21, 22 de abril de 1865. (entre otros periódicos que publicaron dicho comunicado colectivo)

<sup>13</sup> Eugenio GARCÍA RUIZ dejó claro en su libro *La Revolución en España: con la historia de los movimientos de enero y junio de 1866 y del mes de agosto último*, publicado en 1867, lo erróneo del retraimiento, y su desacuerdo con dicha posición: “*Tiranizados y escarnecidos se consideraron los partidos liberales cuando acudieron al recurso extremo del retraimiento, que abría ancha brecha en el edificio monárquico constitucional, y colocaba en una situación antilegal y revolucionaria en el sentido de la fuerza á los partidos que le adoptaban en perjuicio propio (...) ¿Duda alguien que el retraimiento fué perjudicial á todos? Por lo que respecta á los partidos liberales, dígalo el triste estado en que hoy se encuentran:.. (...) ¿Pero acertaban los dos partidos, el democrático y el progresista, al considerar salvadora la medida del retraimiento? La experiencia más dolorosa nos ha demostrado que no. Tenían razón para acudir á esa medida, pero al adoptarla habían medido mas sus fuerzas: se creían gigantes y apenas eran hombres...*” pp. 7-10.

<sup>14</sup> *La Discusión*, año IX, n.º 2985, 17-9-1865

<sup>15</sup> *La Discusión* (Madrid. 1856). 1-12-1865, n.º 3.048.

<sup>16</sup> Un estudio sobre la Junta revolucionaria palentina y los acontecimientos durante los primeros días de la revolución en Palencia es: G. L. DE LA FUENTE MONGE, “Las Juntas revolucionarias provinciales de Palencia (30-IX-1868 - 21-X-1868)”, en *II Congreso de Historia de Palencia*, tomo n.º III, vol. II, edad Contemporánea, Palencia, 1989, pp. 1009-1024.

<sup>17</sup> Donato GONZÁLEZ ANDRÉS, *Los políticos de Palencia y su provincia*. (Bocetos y semblanzas), 2 tomos, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, Palencia, 1889, Tomo I, pp. 90-98.

<sup>18</sup> Sobre el papel de los ciudadanos durante el proceso revolucionario Fco. Javier DE LA CRUZ MACHO, “Poder político y reacción ciudadana. El Sexenio Revolucionario en la ciudad de Palencia”, *PITTM*, 80 (2009), pp. 255-308.

<sup>19</sup> G. L. DE LA FUENTE MONGE, “Las Juntas revolucionarias provinciales de Palencia (30-IX-1868 - 21-X-1868)”, en *II Congreso de Historia de Palencia*, tomo n.º III, vol. II, edad Contemporánea, Palencia, 1989, pp. 1009-1024.

<sup>20</sup> Sobre la composición del Ayuntamiento durante este periodo Fco. Javier DE LA CRUZ MACHO, *Éli-*

*tes políticas locales (1868-1902)*. *Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*. Ed. Diputación Provincial de Palencia. Col. Monografías, Palencia, 2010, pp. 227.

<sup>21</sup> Estas acciones tienen que ver con el apoyo que dispensó a los carlistas palentinos, al negarse a facilitar sus nombres al gobernador civil, tal y como solicitaba una orden gubernamental, ya que no consideraba peligrosos a dichos carlistas, que nunca se habían destacado por acciones violentas. Al contrario eran conocidos por su actitud pacífica. Las críticas a su actuación superaron con creces el marco local y tuvo que defender su actuación en la prensa nacional. *AMP*, Libro de actas municipales, 15-10-1873.

<sup>22</sup> *AMP*. Libro de actas municipales, 14-11-1873.

<sup>23</sup> *AMP*. Libro de actas municipales, 28-11-1873.

<sup>24</sup> Pedro-Miguel BARREDA MARCOS, “Un consecuente republicano: Cirilo Tejerina y su tiempo”. *PITTM*, 71 (2000), pp. 159-191.

<sup>25</sup> Archivo Municipal de Valladolid, Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, n.º 28, 22-2-1874, p. 1.

<sup>26</sup> *La Correspondencia de España*, 2-2-1874.

<sup>27</sup> Archivo Municipal de Valladolid, Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, n.º 54, 12-4-1974, p. 1.

<sup>28</sup> Antonio DE ANTA MUÑOZ, *La Diputación Provincial de Valladolid en el siglo XIX (1813-1874)*, Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid, Valladolid 2012, p. 361.

<sup>29</sup> *La Iberia*, n.º 5366, 29-3-1874

<sup>30</sup> *La Iberia*, n.º 5371, 2-4-1874

<sup>31</sup> Sobre este apartado se puede consultar la excelente obra de José-Vidal PELAZ LÓPEZ, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Universidad de Valladolid, secretariado de publicaciones, Valladolid 2002, p. 256. Nosotros hemos optado por recuperar información no publicada hasta la fecha, aludiendo a referencias en otros periódicos sobre los diferentes medios palentinos que dirigió Donato, con el objeto de aportar alguna novedad y no repetir lo ya conocido.

<sup>32</sup> *Adelante*, Año VI, Número 523 - 21 de diciembre de 1865.

<sup>33</sup> *Crónica de Badajoz*, Año II, Número 140, 23 de diciembre de 1865.

<sup>34</sup> *La Discusión*, n.º 3.060, 16 de diciembre de 1865, p. 3.

<sup>35</sup> *La Iberia*, 8 de febrero de 1866.

<sup>36</sup> *Adelante*, Año VII, Número 535, 1 de febrero de 1866.

<sup>37</sup> *Diario de Córdoba*, Año XVII, Número 4689, 13 de marzo de 1866.

<sup>38</sup> *Adelante*, Año VII, Número 556, 15 de abril de 1866.

<sup>39</sup> *Crónica de Badajoz*, Año III, Número 163, 18 de abril de 1866.

<sup>40</sup> *La Iberia*, 15 de junio de 1866, página 2.

<sup>41</sup> *La Esperanza*, 17 de mayo de 1866, página 2.

<sup>42</sup> *Adelante*, Año VII, Número 587, 2 de agosto de 1866.

<sup>43</sup> *Crónica de Badajoz*, Año III, Número 184, 3 de agosto de 1866.

<sup>44</sup> José-Vidal PELAZ LÓPEZ, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Universidad de Valladolid, secretariado de publicaciones, Valladolid 2002, p. 109

<sup>45</sup> *La región extremeña*, Año XXXII, Número 2855, 6 de febrero de 1895.

<sup>46</sup> *El Día de Palencia*, 9 de enero de 1897

<sup>47</sup> *El Fomento de Salamanca*, 1 de mayo de 1897 y *La unión democrática*, Año XIX, Número 5448, 4 de mayo de 1897.

<sup>48</sup> Donato GONZÁLEZ ANDRÉS, *Los políticos de Palencia y su provincia*. (Bocetos y semblanzas), 2 tomos, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, Palencia, 1889, Tomo I, pp. 7-8

<sup>49</sup> *El Diario Palentino*, 13 de mayo de 1899.

<sup>50</sup> *El Día de Palencia*, 12 de mayo de 1904.

<sup>51</sup> *El Diario Palentino*, 13 y 15 de marzo de 1909.

<sup>52</sup> *El Día de Palencia*, 15 de marzo de 1909.

## ARCHIVOS

- Archivo Histórico de la Provincia de Palencia: Sección Protocolos
- Archivo Municipal de Palencia:
- Libros de Actas Municipales varios años, Padrón de 1896.
- Archivo Municipal de Valladolid, Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid 1874

## BIBLIOGRAFÍA

- ANTA MUÑOZ, A., *La Diputación Provincial de Valladolid en el siglo XIX (1813-1874)*, Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid, Valladolid 2012, p. 361.

- BARREDA MARCOS, P.-M., “Un consecuente republicano: Cirilo Tejerina y su tiempo”. *PITTM*, 71, (2000), pp. 159-191.

- CRUZ MACHO, F.J. de la “Poder político y reacción ciudadana. El Sexenio Revolucionario en la ciudad de Palencia”, *PITTM*, 80 (2009), pp. 255-308.

- CRUZ MACHO, F.J. de la, *Élites políticas locales (1868-1902). Diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*. Ed. Diputación Provincial de Palencia. Col. Monografías, Palencia, 2010, pp. 227.

- FUENTE MONGE, G. L. de la, “Las Juntas revolucionarias provinciales de Palencia (30-IX-1868 - 21-X-1868)”, en *II Congreso de Historia de Palencia*, tomo nº III, vol. II, edad Contemporánea, Palencia, 1989, pp. 1009-1024.

- GARCÍA COLMENARES, P., *La ciudad de Palencia en el siglo XIX: la desamortización y su transformación urbanística, 1836-1868*. Excma. Diputación de Palencia, Palencia, 1986, p. 185.

- GARCÍA COLMENARES, P., MORENO, J. y SÁNCHEZ, J. L., (coords.). *Historia de Palencia*. Siglos XIX-XX. El Norte de Castilla. Palencia 1996, p.15.

- GARCÍA RUIZ, E., *La Revolución en España: con la historia de los movimientos de enero y junio de 1866 y del mes de agosto último*, Madrid, 1867

- GONZÁLEZ ANDRÉS, D., *Los políticos de Palencia y su provincia*. (Bocetos y semblanzas), 2 tomos, Imprenta y Librería de Melchor Atienza, Palencia, 1889,

- PELAZ LÓPEZ, J.V., *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Universidad de Valladolid, secretariado de publicaciones, Valladolid 2002, p. 256

## PRENSA

*Adelante, El Contemporáneo, La Correspondencia de España, Crónica de Badajoz, La Democracia, El Día de Palencia, El Diario Palentino, La Discusión, La Esperanza, El Fomento de Salamanca, Gil Blas, El Heraldo de Zamora, La Iberia, La Región Extremeña, La Soberanía Nacional.*